



MINISTERIO DE
TURISMO
SECRETARÍA DE ESTADO

MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 10 ENE 2017

VISTO: La realización de la Feria Matka y de la 37ª edición de la Feria Internacional de Turismo "FITUR 2017".-----

RESULTANDO: I) Que las referidas se desarrollarán del 19 al 22 de enero de 2017, en la ciudad de Helsinki, República de Finlandia y del 18 al 22 de enero de 2017, en la ciudad de Madrid, Reino de España, respectivamente.-----

II) Que el Ministerio de Turismo participará con un stand en la FITUR 2017, en el que se realizará promoción del país y sus atractivos turísticos.-----

III) Que en la Feria Matka se tratarán diversos temas, vinculados a los 100 años de la Cumparsita y el Turismo relacionado a la pesca y el turismo náutico.-----

IV) Que asimismo, del 23 al 25 de enero de 2017, en las ciudades de Bilbao, Barcelona y Zaragoza se realizarán una serie de capacitaciones para tour operadores.-----

CONSIDERANDO: I) Que se estima de interés que participe de dichas actividades, el Subsecretario del Ministerio de Turismo, Señor Benjamín Liberoff.-----

II) Que el nombrado estará en carácter de Misión Oficial del 17 al 26 de enero de 2017.-----

III) Que la erogación resultante se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Rentas Generales, del Inciso 09 "Ministerio de Turismo".-----

ATENCIÓN: A lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, artículo 23 de la Ley Nº 16.226, de 29 de octubre de 1991, artículo 41 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005, Decretos Números 401/991, de 5 de agosto de 1991, 148/992, de 3 de abril de 1992, 56/002, de 19 de febrero de 2002, 07/009, de 2 de enero de 2009 y 108/15, de 7 de abril de 2015.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1)** Desígnase en Misión Oficial del Subsecretario del Ministerio de Turismo, Señor Benjamín Liberoff, del 17 al 26 de enero de 2017, para participar en la Feria Matka, que se realizará del 19 al 22 de enero de 2017, en la ciudad de Helsinki, República de Finlandia, en la 37ª edición de la Feria Internacional de Turismo "FITUR 2017", que se llevará a cabo del 18 al 22 de enero de 2017, en la ciudad de Madrid, Reino de España y para realizar una serie de capacitaciones para tour operadores a desarrollarse del 23 al 25 de enero de 2017, en las ciudades de Bilbao, Barcelona y Zaragoza del Reino de España.---
- 2)** Los viáticos para el Señor Benjamín Liberoff correspondientes a 10 días al 140% ascienden a la suma total de U\$S 3.992,80 (dólares americanos tres mil novecientos noventa y dos con 80/100), esto es 4 días al 140% en la ciudad de Helsinki, por un monto de U\$S 1.708 (dólares americanos mil setecientos ocho), y 6 días al 140% en la ciudad de Madrid, por un monto de U\$S 2.284,80 (dólares americanos dos mil doscientos ochenta y cuatro con 80/100), se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 401/991, de 5 de agosto de 1991 y se ajustarán por las variaciones que se operen en la



MINISTERIO DE
TURISMO
SECRETARIA DE ESTADO

mencionada escala en el período de la Misión.-----

3) Se deja constancia que la presente misión no genera costos de pasajes para el tramo Montevideo - Madrid - Montevideo y que la compra del pasaje por el tramo Madrid - Helsinki - Madrid se realizará en la ciudad de Madrid, Reino de España.-----

4) La erogación resultante se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Rentas Generales del Inciso 09 "Ministerio de Turismo" y el artículo 41 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005.-----

5) Expídase por el Ministerio de Relaciones Exteriores el Pasaporte Oficial.-----

6) Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y pase al Ministerio de Turismo.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020